

EL CAUTERIO SOCIAL

CAUTERIO: Instrumento que usan los cirujanos para aplicarlo candente a las heridas o llagas del cuerpo.

Periódico quincenal. Órgano de todos los que puedan decir y probar verdades. Cauterizará las llagas sociales sin distinción

Año 4.	SUSCRIPCIÓN:		Manzanares, 22 de Julio de 1933	NÚMERO SUELTO 10 CENTIMOS	Núm. 53
	Trimestre	0'75			
	Semestre	1'50			
	Año	3'00	CORRESPONDENCIA: ARMONIA. 5.	Aparece los sábados correspondientes	

De los artículos firmados son responsables sus autores

Sufriendo... hasta en el tren

Un asuntillo periodístico nos ha llevado a la Ciudad Real. Hay quien durante los viajes, descansa, se distrae y se aparta, en el tiempo que duran, de las ocupaciones cotidianas, refrescando su mente con impresiones nuevas, y sintiendo el agrado de romper la monotonía del siempre igual. Nuestras fibras sensitivas tan tensas siempre, y dispuestas a vibrar fuertemente al menor contacto con la visión del dolor ajeno, producido por cualquier causa, pero sobre todo por la injusticia social, hace que el «siempre igual» lo llevemos siempre encima. Por eso no es extraño que de ese corto viaje haya salido este artículo, o lo que sea.

Estamos de regreso; y, como siempre, viajamos en «1.ª de tres tramos» mezclados con los nuestros; con la gente que trabaja y suda y produce y sufre demasiado, hasta que la cultura, el coraje, el valor cívico y la unión, la lleven a tener un arranque máximo, estudiado y justiciero, que haga desaparecer las inhumanas desigualdades, los irritantes privilegios y las criminales injusticias, que, el infamante dinero produce en esta depravada sociedad, y barra de ella las paradojas, los contrastes y las faltas a la lógica «humanista» mas elemental, que supone, en este caso, que obreros rendidos por el trabajo que producen lo que los señoritos consumen en la holganza, tengan que asentar sus carnes doloridas por la ruda faena, en las duras tablas de estos viejos y desvencijados coches que se utilizan en los ramales cortos, mientras los ricos, los zánganos de la columna social, los que ningún trabajo útil a la humanidad, realizan; los descansaditos, van arrellenados en blandos asientos, separados de los parias; de los que huelen a sudor; de los incultos por su causa; de la despreciable filtrada humana...

Sus trajes impecables, que, no obstante, llevan mezclada «ESENCIA» de sudor proletario y «espiritus» de lágrimas familiares de las esposas y de los hijos de los obreros, no pueden rozarse, ni por descuido, con la blusa del segador, ni con la sencilla chaqueta del sufrido menestral. Sus adornos y sus alhajas, han de lucirlas donde puedan rivalizar con otras de su inútil clase,

La fatalidad nos ha llevado a un departamento en el que hablamos de pasar un mal rato. Estábamos en uno ocupado totalmente; íbamos a tomar un «boudillo» y no podíamos extender a guisa de mantel, el papel en que lle-

vábamos la comida; (una libreta y unas pasas de Málaga), miramos el resto del coche, y vimos un lado de tres asientos desocupado y a él nos fuimos a extender el mantel y a darnos el *bonquete*.

En el mismo departamento, a nuestra derecha, van cuatro mujeres del pueblo, cuatro verdaderas señoras, (para nosotros) de las que honran con su trato nada distinguido y con su conversación nada refinada, y con su olor al sudor que produce el mezquino alimento de los suyos y las pesetas con que los ricos se compran los trajes impecables, las alhajas y los adornos y los billetes de 1.ª, y los autos insultantes...

Nos emocionamos al oírles referir rasgos de sus vidas pasadas y presentes. (Nosotros encontramos emocionante cualquier cosa, por lo que se vé.) —«Yo he venido muchos años a vendimiar a Manzanares, y he ido a cojer aceituna a Andalucía;—dice una—. —Yo he ido a vendimiar a Tomelloso y a cojer aceituna a Moral de Calatrava;—dice la más vieja—; y cuando envidié y me quedaron ocho hijos, enjabegaba, lavaba, espigaba y... *rabiaba*, para ganarles el pan.»

Han vivido y viven del trabajo honrado, por ser propio.

Después se refieren al motivo de su viaje, entre suspiros y lágrimas. Han ido a Ciudad Real por idéntica causa: las cuatro tienen a sus deudos en la cárcel. El dolor las identifica y aproxima, y hace que inspiren más respeto y compasión. Dolorosamente impresionados, inquirimos los motivos de la detención de sus parientes. La primera que nos contesta es Josefa Mousalvez; es de Almuradiel, casada en Castellar de Santiago con Plácido Rojo, que, según su atribulada esposa, escapó con vida, por chiripa, de los lamentables y sangrientos sucesos de aquel pueblo; pues resultó con tres heridas. Ahora está en Ciudad Real a responder de otra causa que se le sigue por otro asunto social. Es un militante en la organización obrera y por lo tanto es un elemento peligroso para la clase capitalista. La pobre señora nos dice, que los burgueses la boicotean sañudamente; pero que no faltan buenas personas que la favorezcan facilitándole alguna dádula, o alguna ocupación con que poder dar pan a sus cuatro pequeños. Lava ropa ajena; espiga cuando puede y la dejan, y así puede librar del hambre a sus hijitos. Haciendo un esfuerzo supremo de economías ha juntado para venir a ver a su marido y a enseñarle

al pequeño hijo de ambos (que ha venido a este indecente mundo a sufrir mientras su padre en la prisión,) y a traerle ropa de recambio. La pobre señora lamentaba amargamente que no la hubiesen dejado despedirse de su marido, que por indicación de ella misma había ido a cambiarse de pantalones. Nos parece muy duro; excesivamente riguroso el orden carcelario; y aunque comprendemos la obligada reglamentación a que están sometidos los carceleros, creemos que no se hubiesen hundido las esferas, con haber dejado a esa desgraciada esposa dos minutos más hasta que su marido hubiese vuelto, para despedirse de él. Estamos seguros, segurísimos, que si se hubiera tratado de un parásito social, de un rico burgués, no hubiese emplado ese rigorismo el «obrero» de la prisión. Costará mucho trabajo desterrar el atavismo de la adulación al potentado y la excesiva consideración a la clase dominante.

De boca de la compañera de Rojo hemos escuchado cosas espeluznantes, que rebajan y deshonran la especie humana, acaecidas en Castellar en aquellos luctuosos sucesos y realizados por las personas que se precian de inteligentes, de gente de orden y de cristianos. Las fieras más carnívoras y terribles no hubiesen descendido a tanto, como descendieron muchos que se tienen por cultos y por creyentes en la religión de Jesucristo, que les manda no matar y sufrir con paciencia las flagelaciones del prójimo. Lo que más nos indigna es cuando nos refiere en la forma que asesinaron al camarada Oliverio Coronado, teniendo en brazos a una criaturita de poco tiempo, hija suya, y cuando pedía por sus hijos que no lo mataran. Es terrible. Razón tiene Celso Gomis, cuando al definir al hombre dice en sus Lecturas Instructivas: «...Por eso dice que el hombre es un ser racional; pero cuando se encolectiza, cuando se deja cegar por la ira, pierde la razón, desciende al nivel de los brutos y comete toda suerte de brutalidades. Y lo que sucede con el individuo sucede también con las colectividades; un pueblo encolerizado se entrega a toda clase de desmanes, sin reparar si son inocentes o culpables aquellos a quienes toma por blanco de sus iras. Y lo mismo sucede con las naciones: en las guerras entre los pueblos civilizados y los salvajes, no son los ejércitos de aquellos los que menos salvajadas cometen»...

Yo preguntaría a los creyentes de buena fe: «¿Podéis concebir, lógicamente que aquello lo presenciase impasible un Dios infinitamente bueno y justo que todo lo puede y por lo mismo podía evitar aquellos terribles

acontecimientos? ¿Podéis admitir que cualquier padre medianamente decente puede consentir esos crímenes entre sus hijos pudiendo evitarlo? ¿Quién que medio sienta amor por la Justicia no hace lo que puede por combatir la causa de la discordia humana, que no es otra cosa que la injusticia social? ¿Quién?... ¿Cortemos; cortemos...! y dediquemos unas líneas a las otras compañeras de viaje; pues no sabemos donde llegaríamos si nos metiésemos con ese juez tan beato, que según Josefa era el primero en disparar y en excitar a los suyos a exterminar a todo lo que oliera a obrero asociado. ¿Así perdonaba a sus enemigos?»

Juliana Salas Tercero y Amparo Corrales Amarillo, madre y esposa respectivamente de Silverio Ibañez Salas lamentan que su hijo y esposo esté preso injustamente; pues dicen que hace poco más de nueve meses, y en ocasión que no tenían trabajo y el hambre les acosaba, decidí, ya desesperado, salir con otros compañeros a cazar, con el fin de traer algo para dar de comer a sus cinco pequeños que tienen derecho a la vida; y, que lo que buscaba era una cosa que se cria sola en el campo. Pero lo que con más dureza y razón censuraban es que han ido a detenerlos cuando los pobres estaban segando; cuando ganaban para poder ahorrar unas pesetas para comprar harina con que comer aunque sólo fueran *«cuchas»* algunos días después de terminar la siega. Se duelen con razón de que no los detuviesen cuando estaban parados. Cuentan las infelices, calamidades; y dicen, que como a los chicos no los dejan pedir limosna, ni a ellas espigar, que están desesperadas y pasan hambre.

Y todo lo dicen llorando, y por lo que vemos, sin enterrecer a ese Dios que «está en todas partes» y «todo lo puede»... ¡No fuera malo!

La joven Teresa Castellanos Serrano sufre y se queja también de que su marido Justo García esté preso por lo mismo que Silverio y lo hayan detenido ahora que ganaba el jornal después de un paro tan largo; pero como aún no tienen hijos no es tan desesperada su situación.

¡Qué asco dan ciertas cosas! Verdaderamente que es un «crimen horrendo» ir a cazar, para dar algo que comer a los hijos. ¡Tanto trabajo como les ha costado a los burgueses *«hacer»* los montes y criar la caza! Dan ganas de exclamar: «Sociedad, hipócrita, humanidad criminal: yo te escupo.» Pero es mejor callarse; llevar la corriente; y el que se muera de hambre que no hubiese nacido. ¿Verdad señores de cerebro huerro y corazón empedernido y encanallado?»

ANTONIO PINES NUÑEZ

Botonazos

Hay quien dice sin reparo, que EL CAUTERIO SOCIAL no habla bastante claro. ¡Caballeros, no está mal!

Y hay quien dice incomodado que tiene muy mala pata, y que es muy exajerado para la gente beata.

Y hay necio que se molesta si aludimos a un «santón» político, y nos asesta de dictérios un montón.

Y hay de ruines un sector, que traeran a «rouales» para nuestro director, las cuestiones personales.

Bier. El que quiera que «vibre» EL CAUTERIO en otros modos, que use la Tribuna Libre que está al alcance de todos.

LIBERTAD FINES FERRANDIZ

¡Ya raya en infamia

El periódico «LA TIERRA» es incorregible. Al paso que va habrá que buscar a su director y redactor.

¿Pues no tienen valor para de ir en su número 801 que es una traición de los socialistas (?) que voten a favor de la Guardia civil cerca de nueve millones de pasetas, porque antes de *chupar del bote* pedían furiosamente la disolución de ese cuerpo?... ¡Vamos, hombre!

Y si los pobrecitos diputados solo acuden al congreso a cobrar ¿qué le importa a «La Tierra» ni a EL CAUTERIO SOCIAL? ¿No lo aguanta el pueblo español tranquilament...?

Horroroso crimen, por "CELOS INVERTIDOS"

Sobre las nueve y treinta del domingo día 9 del actual, oímos los primeros rumores, de que detrás de la casilla de Bolsas habían descubierto el cadáver de un hombre, con la cabeza separada del tronco. A la primera noticia, no dimos casi importancia; pero a medida que avanzaba la hora, el rumor tomaba consistencia de tal modo que nos obligó a ir a enterarnos a un centro oficial. Confirmada la noticia por elementos oficiales, partimos para el sitio mencionado. En el camino, y de la gente que volvía de ver el cadáver, oímos con el disgusto consiguiente que el muerto era un buen vecino nuestro. Afortunadamente para su familia, pudimos observar que el cadáver pertenecía a dislinto individuo.

Como a unos 150 metros del paso a nivel de la citada casilla de Bolsas, y en el centro de la adegüa desagüe de las aguas pluviales de la calle Toledo, estaba el cadáver de un hombre en decúbito supino. El espectáculo que se ofrecía a la vista no podía ser más terrible. Ennegrecida por los efectos del sol canicular ofrecía la cabeza un aspecto deplorable. Desde la barbilla para arriba estaba completamente descarnada, al parecer por perros, cuervos, ratas u otra clase de animales carnívoros. El juzgado estaba por aquellos alrededores haciendo averiguaciones y buscando huellas. La primera impresión nuestra fué, la de que se trataba de un crimen cometido en otro lugar, y que el cadáver había sido después trasladado al sitio donde se hallaba. Por el médico forense señor Camacho, nos enteramos que el cadáver tiene en la parte trasera del cuello tres heridas incisas ocasionadas al parecer con hacha u otra herramienta similar, y una gran contusión proporcionada como con la parte trasera del hacha, o por martillo o piedra. Como dato extraño para el señor forense, nos explica la circunstancia de haber hallado el cadáver boca abajo, con la cabeza inclinada hacia el lado derecho y sin embargo hallándose también la ureja de ese lado. Como a medio metro de los pies, había una gran costra

de sangre, por lo que se suponía que había estado sobre aquel lugar la parte herida, habiendo avanzado como unos dos metros el cadáver, sin saber cómo; pues desde dicha costra al sitio en que se hallaba después, no había sangre; y en el sitio en que nosotros lo encontramos, también había muy poca; cosa que nos indujo a suponer que el crimen se cometió en otra parte; unido esto a que creemos que de haber existido rúa, no habían de haberla tenido dentro de la zanja; y además, estando tan cerca la garita del guardaaugujas y el paso a nivel tan próximo, y al ser época en que por agrandar el fresco se está fuera de las habitaciones fuera de las horas de dormir, algo hubieran oído estos empleados del ferrocarril. Por el estado de descomposición en que se hallaba el cadáver, suponía el señor Camacho, que hacía más de 40 horas que lo habían matado; y como el día anterior sábado, era precisamente cuando más personal pasaba por allí, por ser cuando vuelve al pueblo los campesinos, es extraño que desde los carros y hasta a pie no llegase a ver el cadáver ninguno de los que por allí pasaron. Pero si no fué muerto allí ¿dónde estuvo el cadáver hasta ser transportado a dicho sitio? ¿Cómo se condujo? ¿Qué elemento se utilizó para conducirlo? ¿Por qué lado salió del pueblo si en él se cometió el asesinato? ¿Cómo se le ocurrió dejirlo allí al que lo llevaba? ¿Lo conduca a otro sitio y la presencia de alguien hizo que lo soltara antes? ¿Ha sido uno solo el criminal? ¿Qué móviles han podido impulsar al asesino a cometer el crimen? ¿Por qué circunstancia estaba el cadáver a unos dos metros de la costra de sangre? ¿Qué clase de animales descarnaron tanto la cabeza? ¿Cómo no había nadie por el sitio a la vez...

Estas preguntas y algunas más, nos hicimos ante el cadáver hasta que a las 13 y minutos llegó el coche fúnebre para trasladarlo al hospital con objeto de que el pueblo pudiera identificarlo, ya que hasta esa hora nadie lo había reconocido.

A dicho sitio principió a acudir per-

sonal a ver al muerto; unos por curiosidad y otros por recelos familiares. Sobre las 15 horas, entró la niña Mariana Sánchez-Migallón de 12 años y por las ropas, y particularmente por una pieza del chaleco que ella misma había arreglado, reconoció a su padre en el cadáver. Salió corriendo y llorando y se fué a su casa a decirselo a su madre y hermanos. Como es natural se armó un gran revuelo en la vecindad. Para comprobar lo dicho por la niña, marcharon al hospital el hijo mayor Sebastián Sánchez y Sánchez de 16 años, acompañado de un vecino de la calle, y volvieron confirmando la triste noticia. En efecto, el cadáver era de Fernando Sánchez-Migallón Cuadrado, de 45 años de edad, campesino, que vivió con su familia compuesta por su mujer Francisca Sánchez y cuatro hijos, en calle Donas 33.

Al enterarse el juzgado, acudió a dicha casa, llevando los objetos encontrados sobre el cadáver, para ver si eran reconocidos por sus familiares. En efecto así sucedió. La llave que llevaba el muerto era de la puerta de la calle de dicha casa; y la petaca, la navaja, el reloj y unas cubiertas de libritos de papel Jirasol que hallaron sobre el cadáver, fueron reconocidos como de su propiedad. Una vez hecha la identificación, principiaron las averiguaciones judiciales; y juzgado y policía se puso en movimiento. El juez tomó declaración a la viuda y a los hijos y como resultado de ellas, ordenó la detención de Francisco Giménez Nieto (s) Jarito cuñado del muerto y de la hermana de éste.

Estos han negado rotundamente su participación en el hecho y su imposibilidad de hilar fundamento para sospechar de quien pueda ser el criminal. Después ha sido detenida la viuda, (dicen que por indicios de adulterio con su cuñada) y ha sido liberada su cuñada, por creerla limpia de delito.

Como siempre, la fantasía popular se ha desbordado considerablemente en busca de los criminales; y basta que el cuñado del muerto haya sido detenido, para que se afirmen por el vulgo, como cosa cierta, que Fernando ha sido asesinado por su cuñado porque le estaba para casarse con Francisca mujer del muerto, con la que aseguran que hace muchos años que se *contienda*, y que los concuñados pensaban deshacerse igualmente de la hermana del muerto, para quedar en plena libertad para vivir juntos.

No falta quien achaca la muerte a algún acreedor de Fernando en venganza de haber perdido éste todos sus bienes y no poder pagar a nadie.

Todos los que conocen y trataban a Fernando, afirman que fuera de esos dos fundamentos de opinión no encuentran otros; ya que éste tenía un carácter bondadoso y pacífico que lo hacía inofensivo e incapaz de suscitar cuestiones enojosas ni recelos.

A la hora en que escribimos estas líneas, (ocho días justos, después de hallado el cadáver) nos participan que el Jarito se ha confesado autor de la muerte de su cuñado, y que esta tarde sobre las 18 horas se verificará la reconstitución de los «hechos», en la que

el criminal explicará como realizó el crimen.

En efecto, a la hora indicada, se personó el juzgado acompañado del teniente de la Guardia civil y del forense, en el sitio en que fué hallado el cadáver. En un mismo coche, iban el Jarito, esposado, y la viuda, suelta. Descendió el primero y dió principio la explicación de como cometió el crimen. Dijo, que el viernes sobre las 21 horas y 30 minutos, llegó a la vereda, en la que le esperaba su cuñado sentado sobre un montón de tierra; que se reunieron y se fueron por junto a la zanja adelante; que como a unos 150 metros del paso a nivel le dijo el muerto que allí estaban bien y se sentaron en un margen de la zanja; que él (el Jarito) sacó la petaca y dió un cigarro a su cuñado; que éste se levantó diciendo que se marchaba y dando unos pasos cojió un fleje de los muchos que hay por allí, arrojados de las bodegas; que le dijo que se sentara otra vez, y que le contestó que estaba desesperado y que pensaba hacer una barbaridad; que él (el muerto) no podía vivir así, sin tener trabajo, y con el invierno encima, y que se tiraría a un pozo o se pondría al piso de un tren; que a la luz de la luna le pareció que le amagaba con el fleje, y que él saltó al otro lado de la zanja siguiendo de su cuñado; que le insultaba que volvieron a saltarla pero que cuando la saltaba su cuñado, recibió una pedrada y cayó al fondo y entonces él, le arrebató el fleje y con él le hizo los cortes que tenía detrás, montado sobre sus espaldas. Preguntado por el forense si le hizo algo en la cabeza para desfigurarle, contestó que no; pero no puede precisar si al arrebatárselo el fleje le pudo hacer algo de eso. En sus respuestas demuestra perplejidad como se puede decir verdad; y tiene que pensar lo que contesta. Se contradice varias veces; y en el pensamiento de todos los presentes está la creencia de que miente. En primer lugar, es increíble que el muerto tuviese que resolver un asunto de compra de cebada en aquel sitio, con otro individuo y que lo citase a él para que interviniera sin decirle quien era el de la cebada; en 2.º, que estando tan cerca de la garita del guardaaugujas y del paso a nivel, se hubieran enterado los empleados de las carreteras y de las veces, y de los insultos que él dice. Además, si le tiró la piedra al muerto cuando le perseguía con el fleje, debió recibir el golpe por delante y no por detrás como lo tenía; por otro lado las heridas cortantes que tenía el muerto, las tenía atravesadas y no podían estar hechas estando sobre las espaldas y mucho menos con un fleje viejo y curbado como son los que hay por allí, hasta la ropa del asesinado tenía cortas.

De como fué atraído unos dos metros el cadáver tampoco se sacó nada en claro. Y en vista de que no se le hacía decir la verdad se dió por terminada la diligencia de reconstitución de los hechos, que fué prevenida por la viuda y esta la impresión que no si se hubiese tratado de algo extraño a ella y hasta a la localidad. Parecía insusceptibilizada, y cuando se lo hizo notar el juez, contestó forzando la tri-

teza que ella no podía llorar, que perdió un hijo de 15 años y no vertió una lágrima.

En las respuestas que habían de perjudicar al Jarito, se veía a simple vista que eran muy forzadas.

El aspecto de la viuda y el del Jarito, denotan que se trata de dos seres vulgarísimos, compenetrados, con predominio de la voluntad de él en los que el amor sin discernimiento ha hecho presa, y los ha llevado a proyectar la eliminación de los dos obstáculos que se oponían a que ellos pudieran entregarse uno a otro, totalmente, sin inconveniente alguno. Y si este crimen hubiese podido quedar impune, pronto hubiese desaparecido la mujer del Jarito. En su torpeza, les parecería más factible y menos despreciable, conseguir su objeto de ese modo, que utilizando la reciente ley del divorcio. (Por algo se dice que el amor es ciego)

Estos casos tan denigrantes nos hacen, cada vez, más patético el *un grande como incomprendido AMOR LLIBRE*.

Para nosotros, es un crimen tremendo, que dos seres que no se entienden, que no se quieren, que se aborrecen, que se odian, tengan que comer, dormir y vivir juntos, por eso de que está mal visto y no es corriente la separación conyugal, por acuerdo mutuo de los que no se entienden.

La constitución *«defectuosa»* de la sociedad, con su actual sistema familiar de *«conservación»* de los hijos, hace posibles estas otras aberraciones. (Ya trataremos de esto)

En cuanto al crimen, diremos que impresiones hemos sacado nosotros de la reconstitución de los hechos: Para nosotros debió realizarse de la siguiente manera: Como el Jarito ejercía gran influencia sobre Fernando, le invitó tal vez con hipócritas halagos, a que le acompañase a realizar cualquier gestión por las eras de la vereda; (es fácil que el asunto *«compromiso»* inventado a como él lo presentaba, sirviese de pretexto) que pretextando fumar un cigarro, se sentasen en la zanja estando Fernando a la derecha del Jarito; que éste prevenido y armado con el hacha o la piedra, aprovecharse un descuido, la inclinación a tierra (al vez provocada con astucia) del otro, y le acesase un tremendo golpe que le hiciese caer atontado al fondo de la zanja; y después, le diese los golpes de hacha que lo remataron. En cuanto al cambio de sitio del cadáver cuando ya había vertido tanta sangre, y la falta de ésta en el lugar hallado, no nos lo explicamos, como tampoco lo de no haber pelo junto a la cabeza desollada.

El Jarito llevaba una medallita en el bolsillo; y al preguntarle el juez como era eso de llevarla, contestó que se la había encontrado, como otra que tenía en otra cajita. ¿Cómo los santos a que pertenecían esas medallas no impidieron la realización del crimen? Cuando una vez terminada la diligencia nos retirábamos a casa pensando en las causas de estas atrocidades, oímos a una señora que decía: «Gracias a Dios que se ha descubierto al criminal.» No, pobre mujer; no. Las gracias a ese Dios imaginario, se la pu-

dieran haber otorgado si hubiese impedido la realización del crimen. Y yo se la prodigaría en abundancia si viese por alguna parte reflejadas, esa Bondad; esa Justicia; esa Sabiduría; y esa Omnipotencia que le achacan sus explotadores y los inconscientes que los apoyan. Si existiese Dios con esos atributos, no pasaría en el mundo nada malo; porque si nosotros pudiésemos, aun siendo tan *«malitos»*, impediríamos el mal.

Dictamen de la autopsia

No siéndonos posible, por falta de espacio, publicar el extenso y minucioso dictamen elaborado por el médico forense, nos concretamos a sentar que Fernando Sánchez - Migallón y Cuadrado, fué muerto por fractura traumática del cráneo, y hemorragia consecutiva; que las heridas que sufrió, eran mortales necesariamente, en un período muy corto de tiempo; y que desde que murió hasta que se hizo la autopsia, transcurrieron más de 53 horas.

NOTA.—Por haber llegado tarde el cliché, no hemos podido insertar el retrato del matador de Fernando Sánchez Migallón Cuadrado. En e número siguiente lo publicaremos, al mismo tiempo que otro del juzgado.

LABOR MERITORIA DEL JUZGADO

Merece todo elogio el señor Juez de Instrucción don Luis Veloso Baran, que con un gran dominio de sus actuaciones, sin violencias, ha logrado que a los diez días de cometido dicho horrendo crimen quede convicto y confeso el criminal Francisco Giménez relatando paso a paso como lo llevó a cabo, preparándolo hace un mes.

Todos los hechos declarados coinciden en un todo con las declaraciones prestadas por los médicos don Matías Camacho y don Pedro Lopas Peláez en la diligencia de autopsia y demás derivadas.

Felicitemos al señor Juez Instructor al Sr. secretario don Andrés Amo, al oficial don Sebastián Aloas y a la Brigada de Policía y muy especialmente al señor Madroñero; al Jefe de la Policía Municipal y al señor Teniente y Guardia Civil, que a sus ordenes han colaborado con múltiples y fatigosas diligencias al esclarecimiento de ese crimen tan insolito y desusado en este pueblo laborioso y trabajador.

Es muy lamentable que en poblaciones como la que nos ocupa, no haya la colaboración ciudadana que debe brotar como síntoma de indignación, al tener noticias de tal suceso. Fueron escasísimas las personas, que, ni aun por curiosidad, pasaron por el Hospital para identificar a la víctima. Tiene que darse el triste caso de reconocerle una hija. Por otra parte, se lamentan las autoridades de que no haya personas que conociendo a víctima y agresor, no diesen pormenores de la inversión por estos sujetos, de los días que mediaron, diciendo: *«yo le vi a tal hora»* *«yo sospeché tal cosa»*. Todo ha sido inútil, *«no sé»* *«¿qué se yo?»*; eso era todo lo que se podía lograr y se ha logrado en DIEZ DIAS; tiempo mas que suficiente para que se pueda burlar toda pesquisa política. Ahora surgen espontaneo... de, que *«ellos sabían... por rumores...»*

Menos mal que el temple y pericia de nuestro Juez ha dado al traste con toda la aulía y cobardía y tendrá su sanción la mala crima de PERNANDO SANCHEZ MIGALLON Y CUADRADO, víctima en día 7 de un asesino.

Hoy a las 18 se ha procedido a la prueba de la reconstrucción del crimen dando un resultado ampliamente satisfactorio.

Hasta que la humanidad se transforme justamente, hemos de dar buenas (circunstancialmente) ciertas actuaciones que después no habrá necesidad de realizar.

¿Pero qué se han creído ustedes?

Porque no hemos publicado tan pronto como querían, que hace unas semanas en la calle del Otorisú (5) Paquito el santero de Jesús al aguador Cristóbal Camacho, llamándole borracho y otras lindezas, por si debe o no debe unos recibos a la hermandad de Jesús, ha habido unos señores que con acento un poco duro nos han llamado la atención, achicando nuestro silencio a no sabemos qué cosas. No sabemos que estábamos tan obligados a satisfacer a unos individuos que tienen la poca gallardía de no decirlo ellos, con su firma, en la Tribuna Libre. Creste que ahora lo decimos *«por si nos pegan o nos retiran la subvención»* Y será porque la cosa no es importante; ¿verja? ¡Nhi es nada! que Paquito el santero de Jesús, llame borracho, a veces, en plena calle, a Cristóbal Camacho, el abstinente, porque no quiere pagar hasta que saquen en proceso a Jesúsico...

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 8-7-33 en 2.ª; 15 concejales.

Orden del día: Acta anterior; Gacetas y boletines; Cuentas; Despacho ordinario; Distribución de fondos para el mes actual; Informes de comisiones; Cuentas de ingresos rendidos por la administración; Cuenta del resutado del concurso para proveer de uniforme a la Banda Municipal, y Ruegos y preguntas.

La minoría de oposición protestada de que no se de lectura reglamentaria al acta de la anterior, y de que se hayan gastado 195 pesetas en una invitación a unos profesores, a comer en el Albergue del Turismo, sin previo acuerdo del Ayuntamiento.

Sesión del día 15-7-33

En 2.ª convocatoria sin anuncio reglamentario para el día 13 y en otros vicios asisten 16 ediles, para tratar del siguiente orden del día: Acta anterior; Boletines y gacetas; Cuenta; Despacho ordinario; Informes de comisiones; Proyecto de pavimentación de la explanada de la Sima del Polero; Proyecto de ejecución de en el Paseo del 14 de abril; y Ruegos y preguntas.

Por fin han llegado a v. r. nuestros concejales que estaba funcionando contra ley derecho y razón unas rifitas de cerameos, y han acordado su expulsión de la localidad. Ya era hora. Se habló de unos becarios y se terminó a las 24, cuando estaba durmiendo el elemento trabajador.

OTROS SUCESOS

Ya se pegan hasta las mujeres

El día 10 sobre las 18 horas, se suscitó una riña entre las vecinas de la calle Sledid 5, (que ya ll-vaban *«picadillas»* mis de una mes) porque a Francisca Baranona y a una hermana de ésta les sentó mal que el joven Mezarro diese una limosna a Juana Salcedo; por lo que principiaron a injuriarla llamándola *«roquera»* de puñalga y otras cosas, creyendo que al recibir la limosna, habían tratado de ellas. Al contestar la Juana, se tiraron a ellas como lobas sin mirar su insignificancia personal y sus 63 años; la Francisca tiene 30 y su hermana menor). Para defender a la Juanilla, salió su compañera Luisa Fajardo con un palo; pero la Francisca la cojió del moño y la hizo inclinar la cabeza; pero con la cabeza inclinada y todo, la Luisa principió a dar golpes a la otra en la cabeza ocasionándole una herida incisa contusa en la región temporal izquierda y otra en el temporal derecha y varias erosiones en el antebrazo izquierdo de pronóstico leve.

La Luisa también fué asistida de herida contusa en el parietal derecho y erosiones en los brazos. La pobre Juanilla sacó, solamente una pequeña herida en la frente, unos mordiscos en el cuello, y también erosiones en los brazos; pues perdió los treinta céntimos que le diera el señor Mezarro, al sacar de la refriega el delantal destruido.

Luisa tiene 40 años (y pico) y es natural de Martos, (Jaén); Francisca y su hermana, creemos son de Moral. Nada: que la ola de violencia se extiende.

(El día 12 volvieron a repetir esas *«lindes»* y esta vez sacó la Luisa la cabeza rota por el parietal izquierdo).

Fernando Callejas, Honda 7, se cayó y se hizo herida contusa en el parietal derecho.

Juan A. García del Pozo de 9 años, Rfo 7, fué curado de erosiones en la cara, producidas por riña. No principia tarde.

Gabriela Rodríguez Galindo, Cerro del Moro, fué asistida de arañazos en la cara y en todo el brazo derecho producidos por unas *«caricias»* de una vecina.

Ande el movimiento y viva la *«armonía»*.

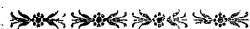
Nuestro extraordinario

Con el fin de que nuestros anunciantes no se apesadumbren de haber facilitado su concurso para nuestro número extraordinario, vamos a echar el resto en su confección. Constará de 20 páginas; llevará fotografías de personas y las mejores vistas de la población; y en trabajos literarios procuraremos hacer cuanto podamos, con entusiasmo.

¿Será la última llamada de la luz que muere?... Sépalo usted por si acaso Imp. «Vida Nueva»—Querrero—PuertoLlano

Visto y oído

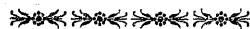
Un trélico, ofreció un cigarrillo a uno que no fumaba y éste dijo al doctor: «Yo gusto de fumar; yo desearía fumar; pero antes quiero que me demuestren que fumar es bueno para el cuerpo; y V. como facultativo me lo probará. El galeno sin inguñarse contestó: «Voy a probarse en seguida: En primer lugar no encontrará V. un ser mas animal que yo, porque fumé, teniendo la laringe y los pulmones hechos la pu... rez». Ya lo tiene V. probado.» Pero encendió un cigarrillo y se lo fumó.



Revelación

¿No saben ustedes que el director de EL CAUTERIO SOCIAL, periódicoucho inculto y embustero, es un cavernícola disrazado? Pues sépanlo todos. Observen ustedes como solo se mete con los republicanos y socialistas mas honrados, prudentes, austeros y consecuentes, y no alude para nada ni a los clericales ni a los carlistas; ni a los monárquicos; ni a los burgueses. Claro; como Gil Robles le paga la tirada y los burgueses le compran por docenas el periódico...

Varios imbéciles maliciosos



¿Señor, tú?

Porque vistes muy bien, llevas dinero, y charlas regular, Nicasio Falla, te tienes por perfecto caballero y eres con tus hermanos/ un canallo, y con tus inferiores? un grosero. Chupaleosa

Sección de anuncios económicos

Con el fin de ser útil a la población en todo lo que pueda, a la vez que se procura un elemento de ayudo para su sostenimiento, EL CAUTERIO SOCIAL publicará una sección de anuncios económicos que por excediendo de diez palabras, se cobrarán a cincuenta céntimos de peseta cada uno. De este modo encontrará más fácil además el que tenga que vender o comprar algún objeto como bicicletas, muebles, máquinas, etc. así como el que necesite ocupación u operarios; el que tenga casas por alquilar; el que necesite viviendo; el que tenga que comprar o vender casas, bancales, viñas, olivares etc.; hallazgos y pérdidas; y cuantas cosas tengan cabida en un periódico semejante.

Se vende buena bicicleta toda prueba, razón, Antonio Fernández; Durán 7.

Se vende gramófono, mueble, cocina, dos diafragmas, 40 discos, barato. Aquí

DISPONIBLE

Por marcha a Madrid vendo dos casas. Razón: CAUTERIO SOCIAL.

DISPONIBLE

Sigue sin parecer el valor cívico para protestar públicamente, cosas feas.

DISPONIBLE

Con pasividad, público, subida precio pan. Menos mal que es mucho peor.

Razón perdida. Verguenza, ausente. Botracheros generalizadas. Desorientación aumentando. Caos.

El comercio y la industria tendrán en EL CAUTERIO SOCIAL un vocero de sus artículos por un precio muy reducido.

¡Animo, paisanos; el que no anuncia no vendel

Diferencias

Me pediste prestado mi dinero, en tono complaciente y zalameño, y gustoso te lo di sin reparar; y hoy, de modo insultante y muy grosero, me tratas de ladrón y de usurero, porque ha llegado la hora de pagar.

Habla cariñosa Blasa cuando va a alquilar la casa, y, ve bien el alquiler, pero luego, porque paga, es para el casero daga fina, y no lo puede ver.

UN CUALQUIERA



AVISOS

Hemos recibido unas cuartillas firmadas por Fantomas; y aunque no nos disgustan, sentimos decirle al anónimo remitente que hemos decidido no publicar nada absolutamente que no sepamos de quién es, y... Si quiere que las publiquemos que se manifieste a nosotros; pues aun no nos hemos tragado a ningún colaborador espontáneo

También hemos recibido unos versos (o lo que sea) de un poeta de Daimiel, a quien no conocemos. Debe tener muchas ocupaciones cuando no ha tenido tiempo de ordenarlos y ponerlos en limpio. O bien que se crea que yo no tengo nada que hacer, mas que gastar el tiempo en ordenar, limpiar y corregir los escritos de los literatos noveles. No, hombre; no.

Por exceso de original, demoramos unas respuestas a algunos amigos. Esperamos nos dispensarán.

PARTE FACULTATIVO

Día 22-7-33. ¡A buena hora mangas verdes!

Ahora que EL CAUTERIO SOCIAL ha entrado en franca mejoría gracias a unas numerosas inyecciones que ha recibido de unas buenas personas, en forma de anuncios para el extraordinario de feria, ha llegado su director a tal estado de cansancio general que tendrá que matarlo forzosamente. Y no es por que sea partidario de matar a nadie; sino por seguir la corriente que impone la ola de violencia que inunda al mundo. ¡Pobre desastrado paciente! ¡Con lo que gozaba él cantándole las verdades al mismísimo lucero del alba... V se resiste a morir, a pesar de que ha soñado que pudiera morir aquí y resucitar en Madrid, (como creían los franceses antiguos.) Pero ya verán ustedes como no.

El médico de cabecera, Estanv Erdes.

El practicante, Yam Adurarán.

El Pueblo a la Aristocracia Por PEY ORDEIX

San Gregorio el Grande: «Nuestros bienes no son nuestros, sino recibidos de quien nos crió, y por eso tanto menos debemos retenerlos privadamente, cuanto más propios sean para la utilidad como... Repartid con humildad vuestros bienes al prójimo, pues sabéis no ser vuestro lo que poseéis» (1). «De otra manera se debe amonestar a los que ni codician los bienes ajenos, ni dan de los suyos. Deben tener aprendido, que la tierra de donde todos procedemos es común para todos los hombres, y por eso procura el sustento igualmente (comuniter) a todos los hombres. En vano, pues, se consideran inocentes los que guardan para su uso privado los dones que Dios ha hecho comunes. Los que no dan de lo recibido, ca-

minan en la matanza de sus prójimos; porque diariamente destruyen todo lo que para sí guardan de los recursos de los pobres moribundos. Porque, cuando damos al pobre cualquier cosa necesaria, no damos de lo nuestro le devolvemos lo suyo, y cumplimos con un deber de justicia más que ejercemos una obra de misericordia.» Cita varios textos de la Escritura y hace observar que: «al ordenar Dios la caridad, no la llamó misericordia, sino justicia; pues es justo disfruten todos igualmente (comuniter) lo distribuido por el amo de todos» (2)

Si el rico ha de conservar sus bienes, es tan sólo como mero administrador de ellos, a quien Dios no concede otro privilegio que el de tomar del fondo común que administra lo indispensable para su sustento y el de su familia: lo demás no le pertenece; al darlo no da lo suyo, y al guardarlo roba lo ajeno (3) Administración un tanto peligrosa y comprometida, pues según San Bernardo, «nadie administra lo ajeno sin pecado» (4).

(1) San Gregorio el Grande lib. 1.º, Hom. 7.º sobre Ezequiel.
(2) Idem, instrucciones a los obispos, parte 3.ª, cap. 21.
(3) San Agustín.—Disertación sobre el salmo 95.º, núm 5.—Idem, salmo 1.º.—Idem, serm. 50.º sobre las palabras de Ageo cap. 2.º, v. 9, núm. 2.—Idem, id. 41.º sobre el cap. 7.º de San Mateo, cap. 11.º, núm 12.—Idem 125.º sobre el cap. 5.º del Evangelio de San Juan, núm 8.—San Cesáreo, sermón 76.º sobre el amor de los pobres (2.º ap. de San Agust.)—Idem 29.º del pago del diezmo (377.º, San Agust.)—Idem 99.º de la limosna (308.º, San Agust.)—Idem 29.º, sobre el cap. 7.º de San Math. (69.º, San Agustín.)—San Ambrosio, libro de Nabot, cap. 8.º, núm. 38.—Idem 15.º de la muerte de su hermano Sátiro, lib. 1.º, Salviano, a la Iglesia católica (contra la avaricia), lib. 1.º
(4) San Bernardo, sobre la manera de vivir santamente, sermón 8.º, del desprecio del mundo.

NOTAS

(1) «La propiedad entraña siempre un vicio, pues la adquisición de las riquezas esta marchada siempre con algún delito. Fruto del robo o del despojo, la riqueza de uno implica el empobrecimiento de otro. Aunque hayas heredado tus bienes, aunque tu padre los haya heredado a su vez de los suyos, remontando en la escala de los antepasados, dará infaliblemente con el criminal.» San Jerónimo, 1.ª plática sobre Lázaro (Continuad)